



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

La Alcaldía del Ayuntamiento de Almassora

ANTECEDENTES

1. El 29 de octubre de 2019 se publicó en la intranet municipal la "Circular de la Secretaría General para la elaboración del plan anual de contratación 2020 del Ayuntamiento de Almassora", de la misma fecha. Dicha circular emplazaba a los distintos departamentos municipales para comunicar sus necesidades de contratación para el ejercicio 2020 y daba instrucciones sobre qué información se requería para la confección del Plan.
2. Por los diferentes departamentos municipales se ha proporcionado la información requerida, a partir de la cual, se ha podido ultimar el Plan.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Iª Marco normativo:

1. El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), impone a las administraciones públicas la obligación de planificar y publicar la actividad contractual anual, mediante la elaboración de un Plan Anual de Contratación:

"Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada"

El Plan Anual de Contratación recoge una relación de contratos, con sus datos básicos: objeto, precio, duración, fecha estimada de licitación. Es un plan indicativo, que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlos con las condiciones concretas anunciadas. El Plan se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado.

Los efectos del Plan se extenderán más allá del año natural de vigencia del mismo en tanto los acuerdos marco y contratos celebrados al amparo de éste se encuentren en vigor

2. Además de constituir una exigencia legal, la publicación del Plan Anual de Contratación, facilita la realización del anuncio previo de información, previsto en el artículo 134 LCSP, cuya publicación permite acortar los plazos de licitación en el procedimiento abierto, beneficio que, dado el volumen de contratos sujetos a regulación armonizada (en adelante SARA) que este ayuntamiento tiene que licitar durante el ejercicio 2020, resulta especialmente interesante:

“En los contratos de obras, suministros y servicios, el plazo general previsto en el apartado anterior podrá reducirse en los siguientes casos:

a) Si el órgano de contratación hubiese enviado un anuncio de información previa, el plazo general de presentación de proposiciones podrá reducirse a quince días. Esta reducción del plazo solo será admisible cuando el anuncio voluntario de información previa se hubiese enviado para su publicación con una antelación máxima de doce meses y mínima de treinta y cinco días antes de la fecha de envío del anuncio de licitación, siempre que en él se hubiese incluido, de estar disponible, toda la información exigida para este” [Art. 156.3 a) LCSP]

En similares términos se encuentra dicha previsión para el procedimiento restringido [Art. 164.1 a) LCSP].

“La publicación del anuncio previo a que se refiere el primer apartado de este artículo, cumpliendo con las condiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 156 y en el apartado 1 del artículo 164, permitirá reducir los plazos para la presentación de proposiciones en los procedimientos abiertos y restringidos en la forma que en esos preceptos se determina” (Art. 134.7 LCSP).

3. El artículo 134 LCSP establece las condiciones en que debe realizarse dicho anuncio de información previa, que se limita a los contratos SARA:

“ Los órganos de contratación podrán publicar un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer aquellos contratos de obras, suministros o servicios que, estando sujetos a regulación armonizada, tengan proyectado adjudicar en el plazo a que se refiere el apartado 5 del presente artículo” (Art. 134.1 LCSP).

“El periodo cubierto por el anuncio de información previa será de un máximo de 12 meses a contar desde la fecha de envío del citado anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea o, en su caso, a partir de la fecha de envío también a esta última, del anuncio de publicación en el perfil de contratante a que se refiere el apartado cuarto anterior” (Art. 134.6 LCSP).

4. Además de en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el Plan Anual de Contratación también deberá publicarse en el Portal Municipal de Transparencia:

“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente” (Art. 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

5. Por último, el artículo 7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que regula el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, señala que:

“1. Las políticas de gasto público deberán encuadrarse en un marco de planificación plurianual y de programación y presupuestación, atendiendo a la situación económica, a los objetivos de política económica y al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

2. La gestión de los recursos públicos estará orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público”

2ª La inaplazable necesidad de planificar estratégicamente la gestión de la contratación por parte del Ayuntamiento de Almassora.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

La planificación de la contratación pública es una de las premisas de las que parte la Unión Europea para poder poner en marcha la compra pública estratégica. Asimismo, el informe del Tribunal de Cuentas Europeo al año 2015, destaca que "la planificación insuficiente de los proyectos y procedimientos de licitación, constituye otra fuente de error, sobre todo en lo que respecta a la modificación o ampliación de los contratos en la fase de gestión".

La gestión de la contratación por parte del ayuntamiento de Almassora, como la práctica totalidad de los poderes adjudicadores en España, se ha caracterizado por la ausencia de planificación en su actividad contractual. El departamento de contratación, el cual en los últimos años ha visto incrementada exponencialmente su carga de trabajo, actúa a demanda de las unidades/departamentos que necesitan de un contrato para llevar a cabo las prestaciones que tienen encomendadas. Esta forma de actuar, mediante la fórmula acción-reacción y sin disponer de una imagen del conjunto de la contratación, es altamente ineficiente y facilita que se den anomalías en la gestión contractual, como la deficiente definición del objeto de los contratos (que puede provocar fraccionamientos ilegales), el abuso de la contratación menor o el vencimiento de los contratos de tracto sucesivo sin haberse ultimado expediente para formalizar el nuevo contrato. De igual manera, la imposibilidad de temporalizar el ritmo de licitación municipal contribuye a colapsar departamento de contratación cuando sobrevenidamente coinciden en el tiempo una gran cantidad de expedientes de contratación.

La publicación del Plan tiene dos propósitos fundamentales:

Planificar adecuadamente la contratación del ayuntamiento durante el ejercicio siguiente:

Este instrumento proporciona al ayuntamiento de un instrumento donde, de manera centralizada, se pueda advertir con cierta antelación tanto de las fechas de vencimiento de los contratos como de la acumulación de licitaciones en lapsos cortos de tiempo.

Detectar a tiempo deficiencias en el diseño inicial de los contratos como la definición de su objeto, cálculo del valor estimado o establecimiento de su duración.

Fomentar la concurrencia de los operadores económicos, haciendo pública, con gran antelación, la actividad contractual que desarrollará el ayuntamiento durante el ejercicio siguiente.

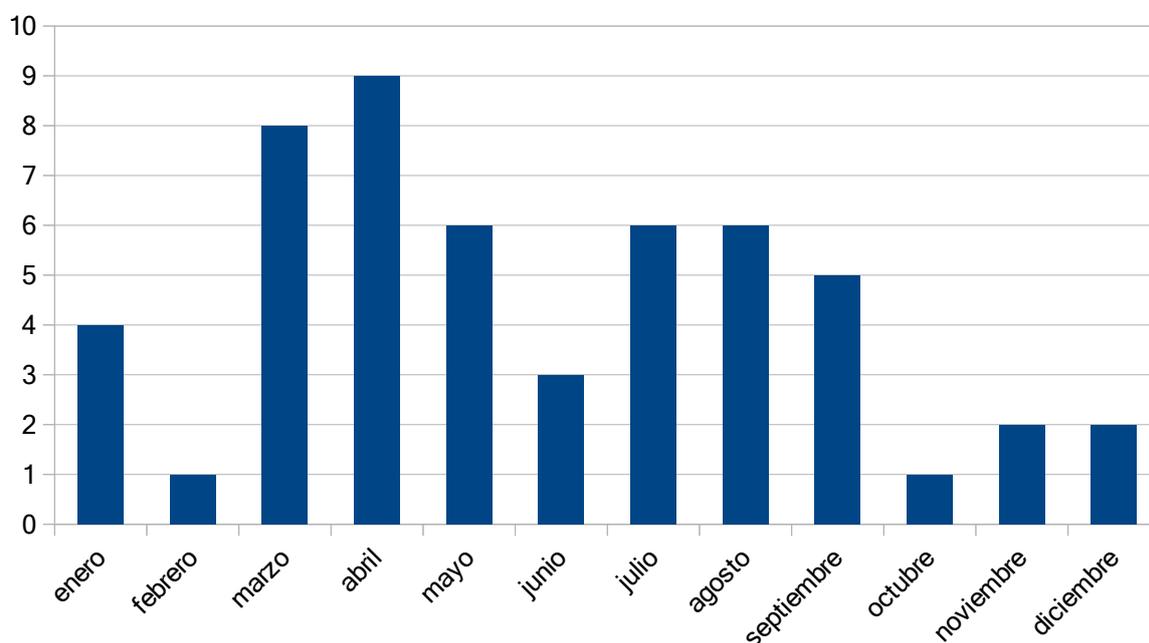
La consecución de este propósito se reforzará enlazando las diferentes contrataciones contenidas en el Plan a un espacio en la sede electrónica municipal donde se irán depositando aquellos avances o documentos preparatorios de los que disponga el ayuntamiento antes de convocarse formalmente la licitación.

3º Temporalización de la licitación contractual del ayuntamiento en 2020:

3,1 Tal como se ha indicado anteriormente, uno de los dos objetivos del Plan de Contratación lo constituye la planificación de la contratación municipal. El propósito de dicha planificación es la detección de los picos de trabajo que, dada la gestión centralizada de la contratación en este ayuntamiento, pueden producirse a lo largo del ejercicio presupuestario 2020 en este departamento, de manera que, siempre que las necesidades municipales así lo permitan, puedan modificarse las fechas de licitación para facilitar el normal desarrollo de la gestión de este.

Para poder visibilizar el ritmo de licitación de este ayuntamiento durante el ejercicio 2020 se ha elaborado la gráfica siguiente partiendo de las fechas, facilitadas por los departamentos, de remisión de la documentación preparatoria de los contratos al departamento de contratación y, también de la estimación del plazo de preparación del expediente por parte de éste:

Número de licitaciones de contratación no menor por mes (Plan Anual Contratación 2020)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4	1	8	9	6	3	6	6	5	1	2	2



Mediante esta gráfica se advierte que el 43% de los contratos sujetos a licitación pública que tiene previsto celebrar este ayuntamiento durante el ejercicio 2020, se va a licitar entre los meses de marzo y mayo. Esta acumulación de expedientes durante ese lapso de tiempo puede provocar que se incumpla la temporalización prevista, Para evitar que esta los efectos adversos que pueda provocar la imposibilidad de incumplir con la temporalización planificada, el ayuntamiento debería anticiparse examinando que licitaciones pueden ser adelantadas o retrasadas a los meses de febrero y junio que tienen prevista una cantidad menor de licitaciones.

3.2 A partir de la revisión de los plazos de remisión por los departamentos interesados de la documentación preparatoria al de contratación y la comprobación de las fechas de vencimiento de los contratos de tracto sucesivo durante 2020, nos obligan a advertir que, en los contratos que se relacionan a continuación, es muy probable que la formalización de los contratos incluidos en el presente Plan se produzca con posterioridad al vencimiento de su contrato precedente:

Contrato	Fecha de formalización estimada	Fecha de vencimiento contrato precedente
Servicio de jardinería	03/06/2020	10/02/2020
Banda de música y educación musical	01/06/2020	07/07/2019
Control de accesos y acondicionamiento centro municipal de la Raqueta	23/03/2020	01/03/2020
Consejería instalaciones deportivas	23/04/2020	01/03/2020
Limpieza instalaciones deportivas	23/04/2020	01/03/2020



Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

Esta circunstancia puede generar efectos no deseados en la contratación de estos servicios, de tal manera debe recordarse de nuevo a los departamentos responsables del seguimiento de los contratos que deben extremar el celo en programar adecuadamente la elaboración de la documentación correspondiente para que no vuelva a producirse esta anomalía. Este es, precisamente, uno de los problemas que se pretende atajar mediante el presente plan.

Los plazos estimados para la formalización de los contratos desde que se incoa el expediente de contratación correspondiente son los siguientes:

Procedimiento abierto ordinario: 4 meses.

Procedimiento abierto ordinario (SARA): 5 meses y 15 días.

Procedimiento abierto simplificado: 3 meses.

Procedimiento simplificado sumario: 2 meses.

3.3 En tercer lugar, la redacción del plan también ha permitido detectar con antelación la intención de adjudicar durante el ejercicio 2020, mediante contrato menor, prestaciones que, dadas sus características, es más adecuado licitar siguiendo los correspondientes procedimientos de publicidad y concurrencia. Todo ello con el propósito de limitar en lo posible recurrir a los contratos menores. No obstante lo expuesto, todavía se pueden encontrar en el Plan algunos contratos menores que, dadas sus características, deberían someterse a licitación.

Contrato	Valor estimado
Analítica de superficies, legionella y microbacteriológica	8.700 €
Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno	12.000 €
Mantenimiento máquinas de gimnasio	12.000 €

Al objeto de regularizar dicha situación, ya se contempla en el presente plan su licitación durante el ejercicio 2020 mediante procedimientos sujetos a publicidad y concurrencia para los ejercicios 2021 y siguientes. No obstante lo expuesto, dada la inminencia de la necesidad a contratar se mantiene la celebración de contrato menor exclusivamente durante el próximo año.

No se prevé, en cambio, el sometimiento a licitación para 2021 del siguiente contrato, aspecto que se recomienda subsanar a lo largo del ejercicio 2020:

Contrato	Valor estimado
Joventut per Almassora	14.700 €

4º Recomendaciones para mejorar la gestión de la contratación:

Con el propósito de avanzar en el proceso de mejora continua de la contratación por parte de este ayuntamiento se propone la adopción de las siguientes medidas:

- Anticipar la elaboración del Plan Anual de Contratación 2021 al mes de septiembre, lo que permitirá detectar con aún más antelación posibles deficiencias en la programación de los contratos para dicho ejercicio.
- Utilizar la figura del acuerdo marco (Arts. 219 a 222 LCSP), para limitar el número de expedientes de contratación y, especialmente, los contratos menores en aquellas prestaciones que tengan una naturaleza o características similares.

- Dado el sustancial incremento de licitaciones que se viene produciendo en este ayuntamiento y en tanto no se disponga de más recursos, se debería tender a que la duración de los contratos de tracto sucesivo, salvo justificación en contrario, se establezca, en, al menos, cuatro años.
- Debería emplearse la tramitación anticipada en todas aquellas licitaciones que aparezcan programadas a partir del mes de octubre.
- Ampliar la formación en materia de contratación a todos los departamentos que gestionen la preparación y ejecución de contratos.

A la vista de los antecedentes y consideraciones jurídicas expuestas, de acuerdo con la disposición adicional 2ª LCSP y el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Contratación 2020 con el siguiente contenido:

Departamento proponente	Tipo de contrato	Objeto del contrato	CPV	Previsión duración, precio, valor estimado, tipo de procedimiento, inicio tramitación				
				Duración contrato	Presupuesto base licitación (con el IVA desglosado)	Valor estimado	Procedimiento	Fecha estimada de publicación de la licitación o, en su caso, solicitud de presupuestos (C. menores)
SMML	SERVICIOS	JARDINERIA	77311000- Servicios de mantenimiento de jardines y parques.	3+1 AÑOS	446.009,46 + 76.620,13 IVA	1.784.038 €	ABIERTO (SARA)	01/02/2020
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO ASCENSORES	50750000- Servicios de mantenimiento de ascensores.	3+1 AÑOS	20.000 € + 4.200 IVA anual	80.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/03/2020
SMML	SERVICIOS	LIMPIEZA DE COLEGIOS	90919000- Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipo de oficina.	1+1+1+1 AÑOS	305.296,56 €+ 64.112,28 IVA anual	1.221.186 €	ABIERTO (SARA)	15/03/2020
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE JUEGOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	50870000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de terrenos de juegos.	2+1+1 AÑOS	50.000 €+ 10.500 IVA anual	200.000 €	ABIERTO	15/05/2020
SMML	OBRAS	FASE I PASEO VORA RIU	45111200- Trabajos de explanación y limpieza del terreno. 45111220- Trabajos de desbrozo. 45233222- Trabajos de pavimentación	5 meses	220.000 + 46.200,00 IVA anual	220.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/04/2020



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

			y asfaltado.					
SMML	OBRAS	REMODELACIÓN CUBIERTA GARROFERA	45261910 - Reparación de tejados. 45261900 - Reparación y mantenimiento de tejados	3 MESES	49.000 €+ 10.290 € IVA	49.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	15/02/2020
SMML	SUMINISTRO	MOBILIARIO URBANO	34928400-2 - Mobiliario urbano (carreteras)	UN MES	16.500 € + 3.465 € IVA	16.500 €	SIMPLIFICADO SUMARIO	01/06/2020
EDUCACIÓ	SERVICIOS	ESCOLA MATINERA I VESPERTINA	85312110-3 Servicios de cuidado diurno para niños	2+2	80.000 € ACT. EXENTA DE IVA	320.000 €	ABIERTO (SARA)	01/04/2020
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	MOSQUITOS	90922000- Servicios de control de plagas	1+1	17.450 €+ 3.664,5 € IVA	34.900 €	SIMPLIFICADO SUMARIO	10/01/2020
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	RECOGIDA ANIMALES VIVOS VIA PÚBLICA	85200000- Servicios de veterinaria. 85210000- Guarderías para animales de compañía. 98380000- Servicios de perrera.	2+2	15.500 € + 3.255 €	62.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/03/2020
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTRO	CONTENEDORES RECOGIDA ORGÁNICA (1100 LITROS, 10 LITROS) Y BOLSAS COMPOSTABLES	SUMINISTRO 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura 44613700-7 Contenedores de basura 44613800-8 Contenedores para residuos 33141610-9 Bolsas de recogida	1 MES	92.212 € + 19.364,52 € IVA	92.212 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/03/2020
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTRO	PUNTO LIMPIO DE PROXIMIDAD	SUMINISTRO 90512000- Servicios de transporte de desperdicios. 90511000- Servicios de recogida de desperdicios.	1 MES	39.000 €+ 8.190 € IVA	39.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/04/2020
SMML	SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICA SMML	50000000- Servicios de reparación y mantenimiento	1+1 AÑO	20.000 € + 4.200 € IVA anual	40.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/07/2020
SEM	SERVICIOS	ANALITICA DE SUPERFICIES,	90733000 - Servicios	12	8.700 € +	8.700 €	MENOR	SOLICITUD DE

		LEGIONELLA Y MICROBACTERIOLOGICA	relacionados con la contaminación del agua. 90733100 - Servicios de seguimiento o control de la contaminación de aguas superficiales. 90920000- Servicios de higienización de instalaciones.	MESES	1.827 € IVA			PRESUPUESTOS 15/1/2020
SEM	SERVICIOS	ANALITICA DE SUPERFICIES, LEGIONELLA Y MICROBACTERIOLOGICA	90733000 - Servicios relacionados con la contaminación del agua. 90733100 - Servicios de seguimiento o control de la contaminación de aguas superficiales. 90920000- Servicios de higienización de instalaciones.	2+2	8.700 € + 1.827 € IVA	34.800 €	SIMPLIFICADO SUMARIO	1/09/2020
SEM	SERVICIOS	SERVICIO DE MONITOR DE TENIS Y PÁDEL	92600000-7 "Servicios deportivos"	2+1	18.000 € + 3.780 € IVA	54.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1/08/2020
SEM	SERVICIOS	SERVICIO DE SOS, CLASES DIRIGIDAS, MONITOR FITNESS Y OTROS EN PC	92600000-7 "Servicios deportivos"	2+2	293.255,97 € + 61.583,75 € IVA	1.173.023,88 €	SARA	15/05/2020
PREVENCIÓN	SERVICIOS	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AJENO	71317000- Servicios de consultoría en protección y control de riesgos., 80550000- Servicios de formación en materia de seguridad., 80560000- Servicios de formación en materia de salud y primeros auxilios., 85140000- Servicios varios de salud.	12 MESES	12.000 € + 945 € IVA	12.000 €	MENOR	SOLICITUD DE PRESUPUESTOS 20/11/2019
PREVENCIÓN	SERVICIOS	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AJENO	71317000- Servicios de consultoría en protección y control de riesgos., 80550000- Servicios de	2+2	12.000 € + 2.520 € IVA	48.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1/09/2020



Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

			formación en materia de seguridad., 80560000-Servicios de formación en materia de salud y primeros auxilios., 85140000-Servicios varios de salud.					
SEM	SERVICIOS	MANTENIMIENTO MÁQUINAS DE GIMNASIO	50800000-Servicios varios de reparación y mantenimiento	2+2	12.000 € + 2.520 € IVA	48.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1/09/2020
SEM	SERVICIOS	MANTENIMIENTO MÁQUINAS DE GIMNASIO	50800000-Servicios varios de reparación y mantenimiento	12 MESES	12.000 € + 2.520 € IVA	12.000 €	CONTRATO MENOR	1/10/2020
URBANISMO	OBRAS	REMODELACIÓN CALLE SAN JAIME. FASE 4 (EDUSI-FEDER)	45233252-Trabajos de pavimentación de calles. 45233262-Trabajos de construcción de zonas peatonales.	5 MESES	480.000,00 € + 100.800,00 € IVA	480.00,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	20/03/2020
URBANISMO	SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO BARRIO CORELL (EDUSI-FEDER)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección 71351810-4 - Servicios topográficos	20 DIAS	3.200,00 € + 672,00 € IVA	3.200,00 €	MENOR	15/01/2020
URBANISMO	SERVICIOS	INFORME INSPECCIÓN CON CAMARA RED SANEAMIENTO BARRIO CORELL (EDUSI-FEDER)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	20 DIAS	4.200,00 €+ 882,00 € IVA	4.200,00 €	MENOR	15/01/2020
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE REMODELACIÓN URBANA DEL BARRIO CORELL* (EDUSI-FEDER) *Gasto plurianual (2020-2021)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	20 MESES: 3 MESES (RED.) + CONTRATO OBRA (DIR.)	74.000,00 € + 15.540,00 € IVA	74.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/04/2020

URBANISMO	OBRAS	REMODELACIÓN URBANA DEL BARRIO CORELL* (EDUSI-FEDER) *Gasto plurianual (2020-2021)	45233252- Trabajos de pavimentación de calles. 45233262- Trabajos de construcción de zonas peatonales.	10 MESES	840.000,00 € + 176.400,00 € IVA	840.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/10/2020
URBANISMO	SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARCELA CENTRO JUVENIL (EDUSI-FEDER)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección 71351810-4 - Servicios topográficos	2 DIAS	400,00 € + 84,00 € IVA	400,00 €	CONTRATO MENOR	01/06/2020
URBANISMO	SERVICIOS	ESTUDIO GEOTÉCNICO CENTRO JUVENIL (EDUSI-FEDER)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección 71332000-4 - Servicios de ingeniería geotécnica	10 DIAS	4.000,00 € + 840,00 € IVA	4.000,00 €	CONTRATO MENOR	01/06/2020
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA DE CENTRO JUVENIL (EDUSI-FEDER) *Gasto plurianual (2020-2021)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	20 MESES: 3 MESES (RED.) + CONTRATO OBRA (DIR)	60.000,00 € + 12.600,00 € IVA	60.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	10/08/2020
URBANISMO	OBRAS	REMODELACION DE LA VILA. FASE 2 (EDUSI-FEDER) *Gasto plurianual (2020-2021)	45233252- Trabajos de pavimentación de calles. 45233262- Trabajos de construcción de zonas peatonales.	4 MESES	330.000,00 € + 69.300,00 € IVA	330.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/09/2020
URBANISMO	SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AVDA. CASTELLÓN Y C/ SAN FERNANDO (IDAE-FEDER)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección 71351810-4 - Servicios topográficos	20 DIAS	2.000,00 € + 420,00 € IVA	2.000,00 €	CONTRATO MENOR	15/02/2020
URBANISMO	SERVICIOS	INFORME INSPECCIÓN CON CAMARA RED SANEAMIENTO AVDA. CASTELLÓN Y C/ SAN	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	20 DIAS	3.000,00 € + 630,00 € IVA	3.000,00 €	CONTRATO MENOR	15/02/2020



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

		FERNANDO (IDAE-FEDER)						
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE REMODELACIÓN AVDA. CASTELLÓN (IDAE-FEDER)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	8 MESES:2 MESES (RED.) + CONTRATO OBRA (DIR.)	28.000 € + 5.880,00 € IVA	28.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/05/2020
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE REMODELACIÓN C/ SAN FERNANDO (IDAE-FEDER) *Gasto plurianual (2020-2021)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	8 MESES:2 MESES (RED.) + CONTRATO OBRA (DIR.)	28.000 € + 5.880,00 € IVA	28.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/08/2020
URBANISMO	OBRAS	REMODELACIÓN URBANA AVDA. CASTELLÓN (IDAE-FEDER)	45233252- Trabajos de pavimentación de calles.	4 MESES	330.000 € + 69.300,00 € IVA	330.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1/09/2020
URBANISMO	SERVICIOS	TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET	64200000 Servicios de telecomunicaciones 64210000-1 Servicios telefónicos y de transmisión de datos. 64212000- Servicios de telefonía móvil.	4 AÑOS	45.000,00 € + 9.450,00 € IVA	180.000,00 €	ABIERTO	15/03/2020
URBANISMO	OBRAS	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS PLAYA	45316100- Instalación de equipo de alumbrado exterior. 31500000 Material de iluminación y lámparas eléctricas.	3 MESES	214.800,00 € + 45.108,00 € IVA	214.800,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	02/05/2020
URBANISMO	SERVICIOS	MANTENIMIENTO INST.ELECTRICAS MUNICIPALES	50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios. 50232100- Servicios de	4 AÑOS	237.500 € + 49.875 € IVA	950.000,00 €	ABIERTO (SARA)	01/07/2020

			mantenimiento de alumbrado público de calles.					
URBANISMO	SERVICIOS	REVISIÓN INST. ELEC. PÚBLICA CONCURRENCIA MUNICIPAL	71631000-Servicios de inspección técnica.	4 AÑOS	12.500,00 € + 2.625,00 € IVA	50.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/08/2020
URBANISMO	SERVICIOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	09310000-5 Electricidad 71314000-2 Servicios de energía y servicios conexos 71314100-3 Servicios de electricidad 71314200-4 Servicios de gestión de energía	2 AÑOS	575.000,00 € + 120.750 € IVA	1.150.000,00 €	ADHESIÓN CENTRAL CONTRATACIÓN DIPUTACIÓN CASTELLÓN	01/12/2020
INFORMÁTICA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO APLICACIONES CORPORATIVAS	503230005 Mantenimiento y reparación equipos informáticos	1 AÑO	44.000 € + 9.240 € IVA	44.000 €	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	01/04/2020
INFORMÁTICA	SUMINISTRO	CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DISTRIBUIDO	30210000-Máquinas procesadoras de datos (hardware).	3 MESES	74.380 € + 15.620 € IVA	74.380 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/04/2020
INFORMÁTICA	SUMINISTRO	INSTALACIÓN FIRMA BIOMÉTRICA	48000000-Paquetes de software y sistemas de información.	2 MESES	12.396 € + 2.603 € IVA	12.396 €	CONTRATO MENOR	02/05/2020
INFORMÁTICA	SERVICIOS	MEJORAS PORTAL WEB	72413000-Servicios de diseño de sitios web WWW.	2 MESES	4.958 € + 1.050 € IVA	4.958 €	CONTRATO MENOR	15/02/2020
URBANISMO	SERVICIOS	SUPERVISIÓN CEIP SANTA QUITERIA (EDIFICANT)	71520000-Servicios de supervisión de obras.	18 MESES	9.015,34 € + 1.893,22 € IVA	9.015,34 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/04/2020
URBANISMO	OBRAS	OBRA CEIP SANTA QUITERIA (EDIFICANT)	45214210-Trabajos de construcción de centros de enseñanza primaria.	9 MESES	3.208.399,36 € + 673.763,87 € IVA	3.208.399,36 €	ABIERTO (SARA)	01/07/2020
URBANISMO	OBRAS	OBRAS URBANIZACIÓN VIALES CEIP SANTA QUITERIA	45233140-Obras viales.	3 MESES	100.000,00 € + 21.000,00 € IVA	100.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/08/2020
URBANISMO	SERVICIOS	SUPERVISIÓN CEIP EMBAJADOR BELTRÁN (EDIFICANT)	71520000-Servicios de supervisión de obras.	21 MESES	12.147,76 € + 2.551,03 €	12.147,76 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/04/2020
URBANISMO	OBRAS	OBRA CEIP EMBAJADOR	45214000-Trabajos de	12	4.741.543,75 € +	4.741.543,75 €	ABIERTO	15/06/2020



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

		BELTRÁN (EDIFICANT)	construcción de edificios relacionados con la enseñanza y la investigación. 45214200- Trabajos de construcción de edificios escolares. 45214210- Trabajos de construcción de centros de enseñanza primaria.	MESES	995.724,19 €			
URBANISMO	OBRAS	DESVÍO INSTALACIONES URBANAS ENTORNO CEIP EMBAJADOR BELTRÁN	45220000- Obras de ingeniería y trabajos de construcción.	3 MESES	200.000,00 € + 42.000,00 €	200.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/11/2020
URBANISMO	OBRAS	OBRA CIVIL AULAS PREFABRICADAS CEIP EMBAJADOR BELTRÁN	45100000 Trabajos de preparación del terreno. 45223800-4, Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.	2 MESES	60.000,00 €+ 12.600,00 € IVA	60.000,00 €	SIMPLIFICADO SUMARIO	01/07/2020
URBANISMO	SERVICIOS	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA REDACCIÓN PROYECTO GUARDERÍA SAN JOSÉ (EDIFICANT)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección 71332000-4 - Servicios de ingeniería geotécnica	1 MES	3.600,00 € + 756,00 € IVA	3.600,00 €	CONTRATO MENOR	01/02/2020
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCIÓN PROYECTO GUARDERÍA SAN JOSÉ (EDIFICANT)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	6 MESES (RED.) + CONTRA TO OBRA (DIR.)	87.000,00 € + 18.270,00 € IVA	87.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/08/2020
URBANISMO	SERVICIOS	SUPERVISIÓN GUARDERÍA SAN JOSÉ (EDIFICANT)	71520000- Servicios de supervisión de obras.	21 MESES	3.500,00 € + 735,00 € IVA	3.500,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/03/2020
URBANISMO	OBRAS	OBRA GUARDERÍA SAN JOSÉ (EDIFICANT)	45214100- Trabajos de construcción de edificios para jardín de infancia.	12 MESES	835.000,00 € + 175.350,00 € IVA	835.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	10/11/2020
URBANISMO	SERVICIOS	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción,	1 MES	5.500,00 € + 1.155,00 € IVA	5.500,00 €	CONTRATO MENOR	01/02/2020

		REDACCIÓN PROYECTO IES ÁLVARO FALOMIR (EDIFICANT)	ingeniería e inspección 71332000-4 - Servicios de ingeniería geotécnica					
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCIÓN PROYECTO IES ÁLVARO FALOMIR (EDIFICANT)	71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	6 MESES (RED.) + CONTRATO OBRA (DIR.)	440.000,00 € + 92.400,00 € IVA	440.000,00 €	CONCURSO PROYECTOS	15/05/2020
URBANISMO	SERVICIOS	SUPERVISIÓN IES ÁLVARO FALOMIR (EDIFICANT)	71520000- Servicios de supervisión de obras.	36 MESES	20.000,00 € + 4.200,00 € IVA	20.000,00 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/05/2020
URBANISMO	OBRAS	OBRA IES ÁLVARO FALOMIR (EDIFICANT)	45214220- Trabajos de construcción de centros de enseñanza secundaria.	24 MESES	8.000.000,00 € + 1.680.000,00 € IVA	8.000.000,00 €	ABIERTO (SARA)	01/12/2020
DEPORTES Y URBANISMO	SERVICIOS	SALVAMENTO Y SOCORRISMO PLAYA	63725000- Servicios de salvamento y puesta a flote., 63724300- Servicios de posicionamiento de boyas.	2 AÑOS+2 AÑOS	80.000 €+ 16.800 €	320.000 €	ABIERTO (SARA)	15/03/2020
CULTURA	SERVICIOS	BANDA DE MÚSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL	92312130 Servicios artísticos de bandas de músicos	4 años	60.000 €	240.000 €	Abierto (SARA)	15/04/2020
JUVENTUD	SERVICIOS	EXPO ENTRETENIMIENTO I MOSTRA D'ASSOCIACIONS	92331210 Servicios de animación para niños	2+2 AÑOS	25.500 € + 5.355 € IVA anual	102.000 €	ABIERTO	30/06/2020
JUVENTUD	SERVICIOS	CERTAMEN JÓVENES EMPRENDEDORES	80500000- Servicios de formación. 80510000- Servicios de formación especializada.	5 MESES	4.980 € + 1.045,80 € IVA	4.980 €	MENOR	28/02/2020
JUVENTUD	SUMINISTRO	AGENDA JOVE 2020-21	22100000- Libros impresos, folletos y prospectos. 79800000 Servicios de impresión y servicios conexos.	1 mes	4.600 € + 945 € IVA	4.600 €	MENOR	28/02/2020
JUVENTUD	SERVICIOS	JOVENTUT PER ALMASSORA	85311300- Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.	12 MESES	14.700 € + 1.470 € IVA	14.700 €	MENOR	02/01/2020
INFORMÁTICA	SUMINISTRO	PC DE SOBREMESA, TABLETAS Y PORTÁTILES	30213200-7 Tabletillas digitales 30213100-6 Ordenadores portátiles	1 MES	16.500 € + 3.500 € IVA	16.500 €	SIMPLIFICADO SUMARIO	30/07/2020



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2019/PLANESTRA

INFORMÁTICA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO RGPD ENS	79411000-8.- Servicios generales de consultoría en gestión	2 años+2 años	5.000 € + 1.000 € IVA	20.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/3/2020
SEM	SERVICIOS	CONTROL DE ACCESOS Y ACONDICIONA MIENTO CENTRO MUNICIPAL DE LA RAQUETA	92600000-7 "Servicios deportivos" 98341130 "Servicios de conserjería 90911200- Servicios de limpieza de edificios.	28 MESES	83.133,77 € + 17.458,09 € IVA (28 MESES)	83.133,77 € (28 MESES)	ABIERTO SIMPLIFICADO	15/01/2020
SEM	SERVICIOS	CONSERJERÍA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	98341130 "Servicios de conserjería	21 MESES	176.251,50 € + 37.012,82 € IVA (21 MESES)	176.251,50 € (21 MESES)	ABIERTO	15/01/2020
SEM	SERVICIOS	LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	90911200- Servicios de limpieza de edificios.	9 MESES	122.528,59 € + 25.731 € IVA	122.528,59 €	ABIERTO	15/01/2020

SEGUNDO: Publicar el Plan en la Plataforma de Contratación del Sector Público (perfil del contratante), en el Portal de Transparencia Municipal y en la intranet municipal.

TERCERO: Realizar el anuncio previo de información, previsto en el artículo 134 LCSP en el Diario Oficial de la Unión Europea respecto de los contratos sujetos a regulación armonizada previstos. Hacer constar que el código NUTS de estos contratos y que debe figurar en sus anuncios es ES522.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno Municipal de la presente resolución.

Por el servicio,

Diligencia para hacer constar que la resolución que antecede ha sido incluida en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.